

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARPARQUET S.A.

Hoy día lunes 14 de julio del 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Interoceánica E1-115 y Gaspar de Carvajal, Edificio E.C.A., Oficina 1, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay, Patricio Sánchez, Danilo Villacís y Josef Appel.

Se designa al señor Danilo Villacís para que presida la sesión en ausencia del Presidente titular de la compañía Ing. Augusto Arguello; y, actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 76,87% del capital suscrito y pagado, según consta de la lista debidamente suscrita por los accionistas asistentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Número de Acciones	Capital Social US\$	Porcentaje %
BUILDEQUA S.A., representada por su Presidenta señora Rosario García Garay	9.122	9.122	45,61%
CECOM S.A., representada por el Ab. Danilo Villacís según carta poder	2.000	2.000	10,00%
MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA., representada por su Gerente General señor Jose Appel	3.722	3.722	18,61%
JOSEF APPEL	529	529	2,65%

El Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 10H00 y solicita se de lectura a la Convocatoria y al Orden del Día, publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad, el día jueves 03 de julio del 2014, página C9 y dice:

"CONVOCATORIA ARTPARQUET S.A. CONFORME LO PRESCRITO EN EL ART. 236 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE ARTPARQUET S.A. A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA LUNES 14 DE JULIO DEL 2014, A LAS 10H00, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LA AV. INTEROCÉANICA E1-115 Y GASPAR DE CARVAJAL, TUMBACO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO, ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2013;**
2. **RATIFICAR LA ACTUACION DEL COMISARIO DURANTE EL AÑO 2013.**
3. **RATIFICAR LA ACTUACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2013.**
4. **RESOLVER LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS CON LOS APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES EN LAS PROPORCIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACCIONISTA; Y**
5. **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

POR TRATARSE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA SE INSTALARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA. QUITO, JUNIO 27 DEL 2014.- PATRICIO SANCHEZ, GERENTE GENERAL"

Inmediatamente los accionistas de acuerdo a lo prescrito en los Arts. 235 y 236 de la Ley de

Compañías, constituidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas, pasan a tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2013; e inmediatamente se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes del Comisario y Auditores por el mismo periodo, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis.

En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad por unanimidad de los accionistas presentes.

2. Acto seguido los accionistas presentes ratifican las actuaciones como Comisario de la compañía a la señorita Ing. Paola Trujillo Salas en el año 2013.
3. Igual que el punto precedente, los accionistas ratifican la actuación de la compañía MAE AUDITORES, en sus funciones de Auditores Externos durante el año 2013.
4. El Gerente General manifiesta a los accionistas que la compañía ha registrado pérdidas por UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO 82/100 DOLARES hasta el 31 de diciembre del 2013, lo cual la pone en causal de disolución según las disposiciones de la Ley de Compañías. En tal virtud, se propone compensar estas pérdidas con la cuenta aportes para futuras capitalizaciones a prorrata del capital social que cada uno de los accionistas posee en la compañía.

Analizada dicha propuesta, los accionistas presentes por unanimidad aceptan compensar las pérdidas con los aportes para futuras capitalizaciones hechas por los accionistas, de acuerdo a las proporciones y valores que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	COMPENSACION PERDIDAS	SALDO APORTES ACCIONISTAS
BUILDEQUA S.A.	9.122,00	1.148.758,00	509.495,09	639.263
MUEBLES ARTEMPO C. LTDA.	3.722,00	433.989,00	207.886,51	226.102
STEFANO GUIDASSE	2.712,00	169.367,00	151.474,53	17.892
ETIENE MOINE	784,00	95.215,00	43.789,10	51.426
ANITA MACHER	319,00	36.651,00	17.817,25	18.834
MICHAEL MACHER	319,00	66.651,00	17.817,25	48.834
JOSEF APPEL	529,00	40.000,00	29.546,47	10.454
ROBERT APPEL	493,00	34.685,00	27.535,75	7.149
CECOM S.A.	2.000,00	251.865,00	111.706,88	140.158
TOTAL:	20.000,00	2.277.181,00	1.117.068,82	1.160.112

Se autoriza expresamente al Gerente General de la compañía a registrar dicha compensación, dando cumplimiento a lo acordado por los accionistas.

5. Acto seguido el Gerente General manifiesta que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía reunida el 10 de diciembre del 2012, en su único punto del orden del día trató y decidió realizar aumentar el capital en numerario de DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES, habiéndose publicado el 29 de enero del 2012, en el Diario "La Hora" de esta ciudad el Aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital de ARTPARQUET S.A.

En el plazo previsto en la Ley de Compañías y manifestado en la publicación en mención únicamente las compañías MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA., BUILDEQUA S.A. y CECOM S.A. ejercieron su derecho preferente y aportaron en efectivo la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES; sin embargo, como no se logró completar el valor requerido, no se continuó con el trámite de aumento de capital.

Una vez puesto a consideración este tema y en vista de la necesidad de la empresa de aumentar su capital social para salir de la causal de disolución, los accionistas presentes notifican el monto del aporte para el aumento de capital y aprueban que el mismo se haga por el valor recibido por los accionistas que ejercieron su derecho preferente en enero del 2012; es decir aumentar el capital en US\$ 151.220,00.

Los accionistas presentes aceptan la propuesta hecha por el Gerente General y, por unanimidad, deciden aumentar el capital social de la compañía en CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES, mediante el aporte en numerario que los accionistas MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA., BUILDEQUA S.A. y CECOM S.A. realizaron dentro del plazo previsto por la Ley y el Aviso publicado en la prensa, quedando el capital integrado de la siguiente manera:

Accionista	Porcentaje	Capital Actual	Aporte Numerario	Capital Social	Nacionalidad
BUILDEQUA S.A	58,60%	9.122	91.220	100.342	Ecuatoriana
MUEBLES ARTEMPO C. LTDA	25,54%	3.722	40.000	43.722	Ecuatoriana
Stefano Guidase	1,58%	2.712	--	2.712	Suiza
Etiene Moine	0,46%	784	--	784	Francesa
Anita Macher	0,19%	319	--	319	Alemana
Michael Macher	0,19%	319	--	319	Alemana
Josef Appel	0,31%	529	--	529	Alemana
Robert Appel	0,29%	493	--	493	Alemana
CECOM S.A.	12,85%	2.000	20.000	22.000	Ecuatoriana
TOTAL:	100,00	20.000	151.220	171.220	

Finalmente, los accionistas presentes por unanimidad aprueban la reforma de estatutos en su Artículo Quinto referente al capital, el mismo que dirá;

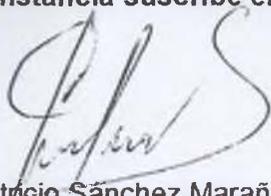
"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 171.220,00), DIVIDIDO EN CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTAS VEINTE (171.220) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. ESTAS ACCIONES PODRÁN ESTÁR REPRESENTADAS POR TÍTULOS DE UNA O MÁS ACCIONES FIRMADAS CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA"

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARPARQUET S.A.

Hoy día lunes 14 de julio del 2014, a las 11h15, suscriben el presente documento los señores Rosario García Garay, Josef Appel, Danilo Villacís Batallas en las calidades que se indican más adelante, para ratificar su presencia en la Junta a realizarse en el día y hora antes señalada.

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje
BUILDEQUA S.A.	9.122	45,61
CECOM S.A.	2.000	10,00
MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA.	3.722	18,61
JOSEF APPEL	529	2,65

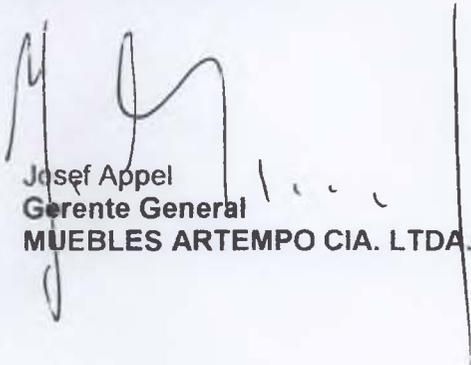
Certifica el presente documento el Gerente General de ARTPARQUET S.A., que para constancia suscribe el presente documento con los accionistas presentes



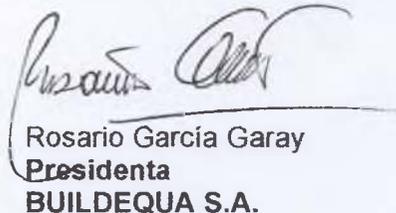
Patricio Sánchez Marañón
Gerente General
ARTPARQUET S.A.



~~Danielo Villacís Batallas~~
Representante
CECOM S.A.



Josef Appel
Gerente General
MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA.



Rosario García Garay
Presidenta
BUILDEQUA S.A.